

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha: 16 de JUNIO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número:	1.330.19.13 -3806	de	15 de ENERO de 2026
------------------	-------------------	----	---------------------

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006901 DEL 08 DE ENERO DE 2026;
Registro presupuestal RPC No. 5600102486 DE 15 DE ENERO DE 2026
 Apropriaciones: **ITEM 1:** 121000/1159/2320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/11:
 Ingersos corrientes de libre destinacion/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educacion ambiental para/ REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE CAPACIT

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
PROGRAMA: 33 - Valle biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad
META DE RESULTADO 33003-Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos.
META DE PRODUCTO: MP3300307023208010-Sencibilizar a 30.000 personas con acciones orientadas hacia el despertar de la conciencia ambiental el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales en contextos rurales y urbanos en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación apropiación del conocimiento, Implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población.
ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/2/01/11
 Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental.
posición Presupuestaria: 2-320202008
 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA.



RDO. ABG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

	transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1: Acompañar la realización de jornadas, eventos comunitarios y actividades pedagógicas y logísticas, asegurando que se desarrollen de manera organizada, participativa y debidamente documentada, conforme a las orientaciones del supervisor y en el marco del proyecto.

- Apoyo a la elaboración de la agenda de planeación para las reuniones técnicas con las Subsecretarías de Desarrollo Sostenible, Técnica Ambiental y Protección y Bienestar Animal, herramienta que permite abordar cada tema con la profundidad requerida y facilita que el equipo de trabajo y los directivos se concentren en su análisis y resolución, despejando las dudas que puedan surgir.
Asimismo, se estableció la importancia de levantar un acta en cada reunión que consigne los compromisos y acuerdos alcanzados. Los temas definidos para el desarrollo de estos espacios fueron: revisión y reprogramación de metas, priorización de proyectos POAI 2027, adición presupuestal del segundo semestre, y reporte de políticas públicas 2026 y PIIP.

ACTIVIDAD 2. Apoyar iniciativas comunitarias lideradas por actores clave en el ámbito de la gestión ambiental, según las directrices impartidas por la supervisión.

- Acompañó a la reunión citada el 27 de mayo de 2026 por nuestra señora supervisora Audry Bahamon Gomez y nuestro equipo de planeación junto con nuestra Señora Secretaria Francia Obando abordando las siguientes anotaciones:



RDO. ABG.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

1. PIIPxPDD

No se registran proyectos con problemas de acumulación. Los dos proyectos que presentaban esta situación han sido corregidos satisfactoriamente.

2. Comparativo de actividades PIIP y SAP

Se verificó la correspondencia entre las actividades registradas en ambos sistemas. Todas las actividades coinciden correctamente en su redacción.

3. Inconsistencias en unidad de medida y complemento

3.1. Proyecto PI_102475 — Implementación de la Política Pública de Protección Animal

Se identificó una inconsistencia en la unidad de medida y el complemento de la actividad PI43-102475/1/1/01/11 "Ejecutar acciones de apoyo técnico y operativo a los servicios de inspección, vigilancia y control, mediante la implementación de la ruta de protección y atención animal". La unidad de medida registrada es Número y el complemento Servicios IVC, los cuales no guardan coherencia entre sí. Se requiere corregir.

3.2. Proyecto PI35-102458 — Gobernanza y Educación Ambiental.

En la actividad PI35-102458/1/1/01/12 "Suministrar los medios logísticos y técnicos para los procesos de gobernanza y educación ambiental", la unidad de medida y el complemento no se encuentran correctamente relacionados. Para dar solución, es necesario crear una nueva actividad que dé cumplimiento real al objetivo, e iniciar un trámite de traslado de recursos desde la actividad actual hacia la nueva.

- Acompaño el día 3 de junio de 2026 a la reunión técnica del equipo de planeación junto con nuestra señora supervisora Audrey Bahamón Gómez y en compañía de nuestra secretaria Francia Obando.

Nota. Se estableció la importancia de levantar un acta en cada reunión que consigne los compromisos y acuerdos alcanzados. Los temas definidos para el desarrollo de estos espacios fueron: revisión y reprogramación de metas, priorización de proyectos POAI 2027, adición presupuestal del segundo semestre, y reporte de políticas públicas 2026 y PIIP.

En la reunión técnica se abordó los temas:

- Revisión y reprogramación de metas
- Priorización proyectos POAI 2027
- Adición presupuestal 2do semestre 2026
- Apoyo la reunión de planeación realizada el día 09 de junio de 2026 en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la participación de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal y su equipo de trabajo, orientada a la revisión y



RDO. ABG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

reprogramación de metas de la vigencia 2026, la priorización de proyectos para el POAI 2027, la definición de las adiciones presupuestales del segundo semestre y el estado del reporte de políticas públicas, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales y la adecuada planificación de las acciones estratégicas de la dependencia para el presente año y la vigencia siguiente.

ACTIVIDAD 3. Recolectar y sistematizar información para estructurar una base de datos de actores relevantes vinculados a la gestión ambiental, conforme a las instrucciones del supervisor y en el contexto del proyecto.

- Apoyo al equipo de PQRSDf bajo la directriz de nuestra señora supervisora Audrey Bahamón Gómez, realizando el seguimiento oportuno de las carpetas del mes enero, febrero y marzo de 2025, verificando que cada sede se le haya gestionado y dado respuesta oportuna, con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta y fortalecer la gestión institucional frente a las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones de la comunidad.
- Acompañó a la reunión técnica el 1 de junio de 2026 en compañía del equipo equipo de PQRSDf bajo la directriz de nuestra señora supervisora Audrey Bahamón Gómez, expresándoles el seguimiento oportuno de las carpetas del mes enero, febrero y marzo de 2025, garantizando que se realizó el apoyo técnico con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta y el fortalecimiento a la gestión institucional frente a las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones de la comunidad.

ACTIVIDAD 4. Cumplir con las indicaciones del supervisor para garantizar el logro de los objetivos definidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- Participo el 1 de junio de 2026 a la capacitación para el equipo de ventanilla única de nuestra Gobernación del Valle del Cauca y dictado por nuestro equipo de PQRSDf de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sobre el buen manejo de la plataforma SADE.
- Participo el 27 de mayo a la PRESENTACIÓN DE CUENTA FINAL – Dictado la doctora Tatiana.
- Participé en la capacitación virtual sobre FINANZAS PERSONALES dictada por el profesional José Sandoval de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, diseñada para fortalecer nuestros conocimientos y habilidades en el manejo adecuado de las finanzas personales.



RDO. ABG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

NOTA ACLARATORIA: TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** La Contratista realizó el pago de seguridad social correspondiente a la cuota número SEIS (6), el contratista realizó el pago de la planilla No: 1081425198 y comprobante/autorización/CUS No 301794627 del mes de MAYO de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (COOSALUD), Pensión



RDO. ABG.

[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

(COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2011.

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	\$ 3.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO 2026	\$ 3.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO 2026	\$ 3.000.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	ABRIL 2026	\$ 3.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$18.000.000	CUOTA 5	MAYO 2026	\$ 3.000.000	PAGADA
Valor pagado	\$ 15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$18.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. ● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. NO APLICA ● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. NO APLICA



RDO. ABG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.



RDO. ABG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
--

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	de	N/A	de	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	JUNIO	de	2026
-----------	-----------------	--------------	----	-------------



AUDREY BAHAMON GOMEZ
 Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
 C.C. 31.574.698
 SUPERVISORA

